



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo a doce de febrero de dos mil veinte.

Se da cuenta de la recepción en Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional del oficio número IEEH/SE/DEJ/051/2020, de fecha once de febrero de dos mil veinte, dirigido a la Magistrada María Luisa Oviedo Quezada, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante en tres fojas, por medio del cual remite la siguiente documentación; **a)** Acuse original de fecha diez de febrero de dos mil veinte, del oficio IEEH/SE/DEJ/035/2020, dirigido al Maestro Rafael Sánchez Hernández, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, signado por Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, consistente una foja; **b)** Acuse original de fecha diez de febrero de dos mil veinte, del oficio IEEH/SE/DEJ/036/2020, dirigido al Lic. Federico Hernández Barros, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, consistente una foja; **c)** Acuse original de fecha diez de febrero de dos mil veinte, del oficio IEEH/SE/DEJ/037/2020, dirigido al Lic. Ricardo Gómez Moreno, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, consistente una foja; **d)** Acuse original de fecha diez de febrero de dos mil veinte, del oficio IEEH/SE/DEJ/038/2020, dirigido al Lic. Yonattan Álvarez Cruz, Representante Propietario de Partido Verde Ecologista de México, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, consistente una foja; **e)** Acuse original de fecha diez de febrero de dos mil veinte, del oficio IEEH/SE/DEJ/039/2020, dirigido al Ciudadano Vicente Aguilar

Aguilar, Representante Propietario del Partido del Trabajo, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, consistente una foja; **f)** Acuse original de fecha diez de febrero de dos mil veinte, del oficio IEEH/SE/DEJ/040/2020, dirigido al Lic. Ignacio Hernández Mendoza, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, consistente una foja; **g)** Acuse original de fecha diez de febrero de dos mil veinte, del oficio IEEH/SE/DEJ/041/2020, dirigido al Lic. Alejandro Olvera Mota, Representante Propietario del Partido Político MORENA, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, consistente una foja; **h)** Acuse original de fecha diez de febrero de dos mil veinte, del oficio IEEH/SE/DEJ/042/2020, dirigido al Prof. Justino Chavarría Hernández, Representante Propietario del Partido Político Local PODEMOS, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, consistente una foja; **i)** Acuse original de fecha diez de febrero de dos mil veinte, del oficio IEEH/SE/DEJ/043/2020, dirigido al Ciudadano Carlos Eustolio Vázquez Reséndiz, Representante Propietario del Partido Político Local Más Por Hidalgo, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, consistente una foja; **j)** Acuse original de fecha diez de febrero de dos mil veinte, del oficio IEEH/SE/DEJ/044/2020, dirigido al Prof. Sergio Hernández Hernández, Representante Propietario del Partido Político Local Nueva Alianza Hidalgo, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, consistente una foja; **k)** Acuse original de fecha diez de febrero de dos mil veinte, del oficio IEEH/SE/DEJ/045/2020, dirigido a la Maestra Sharon Madeleine Montiel Sánchez, Representante Propietaria del Partido Encuentro Social Hidalgo, signado por el Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, consistente una foja; **l)** Original del oficio dirigido al Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal

Electoral de Hidalgo, signado por el Mtro. Rafael Sánchez Hernández, Representante Propietario del Partido Acción Nacional en Hidalgo, consistente en dos; **m)** Original del oficio dirigido al Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, signado por el Lic. Federico Hernández Barros, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional en Hidalgo, consistente en dos fojas; **n)** Original del oficio dirigido al Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, signado por el Lic. Ricardo Gómez Moreno, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo, consistente en una foja, anexando CD marca Verbatim con rotulado "Padrón de afiliados PRD". consistente en una pieza; **ñ)** Original del oficio dirigido al Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, signado por el Lic. Honorato Rodríguez Murillo, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México en Hidalgo, consistente en una foja; **o)** Original del oficio dirigido al Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, signado por el Lic. Francisco Javier León Castillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo en Hidalgo, consistente en una foja, anexando copia a color de pantalla de correo electrónico, consistente en una foja; **p)** Original del oficio dirigido al Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, signado por el Lic. Ignacio Hernández Mendoza, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano en Hidalgo, consistente en una foja, anexando copia simple de pantalla de correo electrónico, consistente en una foja; **q)** Original del oficio dirigido al Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, signado por el Lic. Alejandro Olvera Mota, Representante Propietario del PAN Hidalgo Representante Propietario del Partido MORENA en Hidalgo, consistente en una foja; **r)** Original del oficio dirigido al Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, signado por el Ciudadano J. Dolores López Guzmán, Presidente de la Junta Estatal del Partido Político Podemos, consistente en una foja; **s)** Original del oficio dirigido al Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter

de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, signado por el Ciudadano Carlos Eustolio Vázquez Reséndiz, Representante Propietario del Partido Político Local Más por Hidalgo, consistente en una foja, anexando copia simple de lista de afiliados a partido político de la dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos, consistente en una foja; **t)** Original del oficio dirigido al Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, signado por el Ciudadano Juan José Luna Mejía, Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza Hidalgo, consistente en una foja; **u)** Original del oficio dirigido al Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, signado por Sharon Madeleine Montiel Sánchez, Representante Propietaria del Partido Encuentro Social en Hidalgo, consistente en una foja.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción IV, y 99 inciso C fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 337, 340, 341, 372 al 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; **se acuerda:**

PRIMERO. Se tienen por recibidos los documentos de cuenta los cuales se mandan agregar a los autos para que surtan los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Se tiene al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo por conducto del Licenciado Uriel Lugo Huerta, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, dando cumplimiento al requerimiento realizado mediante proveído de fecha diez de febrero de la presente anualidad.

TERCERO. Notifíquese al Quejoso, al Denunciado y al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo como corresponde y cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Manuel Alberto Cruz Martínez, en su calidad de instructor, actuando como Secretaria de Acuerdos, Licenciada Linda Dalia Zamudio García, quien autentica y da fe.

